



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUÁREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719. COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 3853/2021 **No. Crédito** 4417200227

Adeudo \$4,232.27 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1022/2014

202209-j



NOMBRE: CHAVEZ DELGADO MARTHA OLIVIA
DOMICILIO: MAR CARIBE NO. 105 C.P.25732
COLONIA: SANTA ISABEL, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** CADM720927EG7

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 3853/2021 DE FECHA 18/11/2021 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$4,232.27 MAS ACCESORIOS

C.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber Interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 17 DE MAYO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 3853/2021 **No. Crédito** 4417200227

Adeudo \$4,232.27 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**

Expediente 1022/2014

202209-J



NOMBRE: CHAVEZ DELGADO MARTHA OLIVIA
DOMICILIO: MAR CARIBE NO. 405 C.P.25732
COLONIA: SANTA ISABEL, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** CADM720927EG7

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4417200227 de fecha 17 de Mayo de 2023 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417200227 de fecha 17 de Mayo de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 3853/2021 No. Crédito 4417200227

Adeudo \$4,232.27 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1022/2014

202209-J



NOMBRE: CHAVEZ DELGADO MARTHA OLIVIA
DOMICILIO: MAR CARIBE NO. 405 C.P.25732
COLONIA: SANTA ISABEL, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: CADM720927EG7

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE CHAVEZ DELGADO MARTHA OLIVIA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en MAR CARIBE NO. 405 C.P. 25732 Colonia SANTA ISABEL de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4417200227 de fecha 17 de Mayo de 2023, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Firma:

Nombre:

Firma:



Handwritten notes:
X
Jueza

SALTILLO, COAHUILA, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

OFICIO No. 3853/2021

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C. ADMINISTRADOR FISCAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

Dentro del expediente número 1022/2014, relativo al Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por Homero López-Aguilar y Celia Laura Luis de López, en contra de Comercializadora Carnes Selecta de Saltillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Luis Fernando Chávez Delgado, Domitila Delgado de Chávez, Martha Olivia Chávez Delgado y Leticia Chávez Delgado, se dictó una diligencia que en lo conducente dice:

"...En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles diez de noviembre de dos mil veintiuno.

"...como lo solicita la parte actora, y tomando en cuenta que los codemandados no asistieron a la presente diligencia para el desahogo de la prueba de declaración de parte para la que fueron citados y tampoco justificaron su inasistencia, se les hace efectivo el apercibimiento contenido en auto de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, y con fundamento en el artículo 1067 Bis, fracción II del Código de Comercio, se le impone a Comercializadora Carnes Selecta de Saltillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Luis Fernando Chávez Delgado, Domitila Delgado de Chávez, Martha Olivia Chávez Delgado y Leticia Chávez Delgado, la medida de apremio consistente en multa de \$4,232.27 (cuatro mil doscientos treinta y dos pesos 27/100 moneda nacional). Al efecto, gírese atento oficio al Administrador Fiscal del Estado, para que tenga a bien hacer efectiva dicha multa, en la inteligencia que se desconoce el domicilio de la persona moral Comercializadora Carnes Selecta de Saltillo, Sociedad Anónima de Capital Variable; respecto del domicilio de Luis Fernando Chávez Delgado, este se encuentra ubicado en calle Mariano Abasolo, número tres mil ocho, de la Colonia Latinoamericana, de esta ciudad; respecto del domicilio de Domitila Delgado de Chávez, este se desconoce; respecto del domicilio de Martha Olivia Chávez Delgado, este tiene su domicilio en calle Mar Caribe, número cuatrocientos cinco, de la Colonia Santa Isabel, de la ciudad de Monclova, Coahuila; respecto del domicilio de Leticia Chávez Delgado, este se desconoce.- RÚBRICAS.-

Lo anterior, para su conocimiento y debido cumplimiento; sin otro particular le reitero a usted mis atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA C. JUEZA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO
DE SALTILLO.

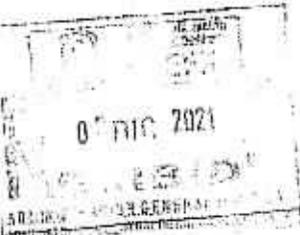
LIC. LOURDES ESPINOZA CUBILLO.



JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA MERCANTIL
SALTILLO - COAHUILA

gsa

44 17200227



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 22 de Mayo de 2023

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Chavez Delgado Martha Olivia en el domicilio ubicado en:

Calle: Mar Caribe
No. Exterior: 905 No. Interior:
Colonia: Santa Isabel
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova.

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CADN720927EG7 Num. De Dcto. O Crédito: 9417200227 Fecha: 17 Mayo 2023
Notificador Ejecutor: SARAHI FATIMA SANCHEZ CALLEGOS R.F.C. SAGS9001306D2
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
constituida el suscrito Notificador Ejecutor en la Referencia de calle Mar Caribe, Colonia Santa Isabel, no me fue posible localizar el Número 905, la numeración en la calle es ambal de 2000 y el ultimo número localizado es 2900, vecinos no conocen a la contribuyente.

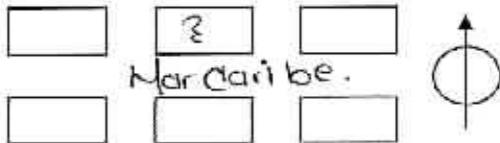
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Anexa Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros, Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Anexa Acta Circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 13:10.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR Sarahi Sanchez
Sarahi Fatima Sanchez Callegos
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 3853/2021

No. Crédito 4417200227

Adeudo \$4,232.27

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1022/2014

162102



NOMBRE: CHAVEZ DELGADO MARTHA OLIVIA

DOMICILIO: MAR CARIBE NO. 405 C.P.25732

COLONIA: SANTA ISABEL, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: CADM720927EG7

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas y diez minutos, del día 22 del mes de Mayo del año de 2023, el que suscribe C. SANCHEZ GALLEGOS SARAHÍ FATIMA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4930/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417200227 de fecha 17 de Mayo de 2023 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle MAR CARIBE NO. 405 colonia SANTA ISABEL con código postal C.P.25732 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: los indicadores oficiales en calle Mar Caribe N. 405, colonia Santa Isabel, Localidad Monclova, Municipio Monclova, Coahuila.

En presencia de los testigos de asistencia C. Mayra Salazar Betricia Yardi quien se identifica con credencial para votar Numero: 0194024698361

"lo testado carece de validez" Conste Sarahi Sanchez

y tiene su domicilio en Tamapulipas N. 502, colonia Zona Centro, CP 25600
Frontera, Coahuila y C. Treviño fuerza
Ucana, Benicé

quien se identifica con credencial para votar: 04020260979
17 y tiene su
domicilio en FRACC. CANANZA Calle Jesus Cananza N. 1017, CP
25700, Monclova, Coahuila con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA

DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: El

Sus actu Notificador - Ejecutor hace constar que estando
constituido en las referencias señaladas de calle Mar
Caribe, colonia Santa Isabel, CP 25732, no me fue posible
localizar el número 405, la numeración de esta calle
es arriba de 2000 en adelante, siendo último número
localizado 2400, vecinos informan que no conocen a
la contribuyente Chavez Delgado Martha Olivia.

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

Benito Ortega Herrera
quien ocupa el inmueble ubicado en Mar Caribe

N. 1210
y
manifiesta vivir en el mismo desde aproximadamente 15 años

cuyas características son falla mecánica y casa habitación, banda
de block, con portones de herrería.

Y se identifica con No identifica, media filigración tez blanca,
cabello castaño, complexión delgada, edad aproximada 60 años Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No conoce la ubicación
del número 405 y tampoco conoce a la contribuyente.

Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendíendome EL (LA) C Nathalia Santos

quien ocupa el
inmueble ubicado en Calle Mar Caribe N. 2039

Y manifiesta vivir en el mismo desde no proporciona
esa información cuyas características son casa habitación,
color blanca, de un piso, dos portones eléctricos, blancos en
la cochera.

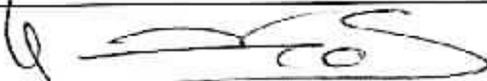
Y se identifica con No identifica,
siendo su media filigración tez blanca, sexo femenino, complexión media,
edad aproximada 40 años Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente Desconoce a la contribuyente y tampoco conoce la
ubicación exacta del número 405.

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CHAVEZ DELGADO MARTHA OLIVIA en el
domicilio fiscal MAR CARIBE NO. 405 C.P. 25732, COLONIA: SANTA ISABEL, LOCALIDAD: MONCLOVA,
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

"lo testado carece de validez" Conste Garatti Sanchez

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Trece horas con cuarenta minutos del día 22 del mes de Mayo del año de 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

"Lo testado carece de validez" Conste Sarahi Sanchez

 Mery Salazar Leticia Yardi NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Treviño Ercos Leticia Berenice NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
vecino de calle Mar Caribe N. 1210 se nega a identificar, Firmar y establecer su nombre.	vecino de calle Mar Caribe N. 2039 se nega a identificar, firmar y estable- cer su nombre.
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


C. SANCHEZ GALLEGOS SARAHÍ FATIMA
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova Coahuila a 25 de Mayo de 2023

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Chavez delgado Martha Olivia en el domicilio ubicado en:

Calle: Mar Caribe
No. Exterior: 405 No. Interior:
Colonia: Santa Isabel
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dec. O Crédito 447200227 Fecha: 17-Mayo-23
Notificador Ejecutor: ALEJANDRA ELIZABETH DOMINGUEZ ESQUIVEL R.F.C. DOEA920621SW
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: se busca segun los indicadores oficiales y las referencias pero no existe en esas calles vecinos no conocen al contribuyente

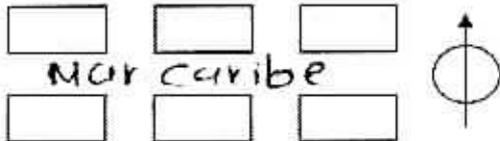
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa al informe

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa al informe

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR Alejandra Elizabeth Dominguez Esquivel
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de de de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de de de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 3853/2021

No. Crédito 4417200227

Adeudo \$4,232.27 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1022/2014

162102



NOMBRE: CHAVEZ DELGADO MARTHA OLIVIA
DOMICILIO: MAR CARIBE NO. 405 C.P.25732
COLONIA: SANTA ISABEL, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: CADM720927EG7

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas y cero minutos, del día 25 del mes de Mayo del año de 2023, el que suscribe C. DOMINGUEZ ESQUIVEL ALEJANDRA ELIZABETH notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0191/2023, de fecha 9 de Enero de 2023, con vigencia del 9 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417200227 de fecha 17 de Mayo de 2023 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle MAR CARIBE NO. 405 colonia SANTA ISABEL con código postal C.P.25732 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: los indicadores oficiales en Mar Caribe 405 colonia Santa Isabel CP 25732 Coahuila de Zaragoza

En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Yardi Mejra Salazar quien se identifica con Credencial para votar 0199024698861

"lo testado no tiene valor" CONSTE. - [Firma]

y tiene su domicilio en Tamaulipas 502 Colonia Zona Centro
cp 25600 Frontera Coahuila y/o Heleana Berenice
Treviño Barza
quien se identifica con credencial para votar 040206

60979 y tiene su
domicilio en Jesús Carranza 1013 Colonia Fracc. Carranza
cp 25625760 Monclova Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: El suscrito
notificador ejecutor establece que según los
indicadores oficiales no se puede ubicar
la nomenclatura ya que el número 405 no
existe en esa calle pues inicia en el
número 2000 y que vecinos señalan
el número no lo identifican ni el nombre del
contribuyente lo conocen

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C
Isabel Robledo

quien ocupa el inmueble ubicado en Mar Caribe
2001 Colonia Santa Isabel cp 25732 Monclova
Coahuila y
manifiesta vivir en el mismo desde 20 años
cuyas características son casa habitación 2 plantas Fachada
blanca 4 ventanas un portón eléctrico

Y se identifica con No se identifica (sexo femenino, tez clara
rostro redondo, edad 40 años aproximadamente) Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No esa numeración
no coincide con la de esta calle y el nombre de la
persona la conozco Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendiéndome EL (LA) C Uonne ~~Chavez~~ Matanus

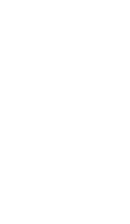
quien ocupa el
inmueble ubicado en Mar Caribe 2000 Colonia Santa Isabel
cp 25732 cp 25732 Monclova Coahuila
Y manifiesta vivir en el mismo desde 12 años
cuyas características son casa habitación
de barda blanca y portón eléctrico blanco

Y se identifica con no se identifica
sexo femenino tez blanca rostro redondo ojos pequeños cabello rubio
edad 42 años Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente No conozco a esa persona

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CHAVEZ DELGADO MARTHA OLIVIA en el
domicilio fiscal MAR CARIBE NO. 405 C.P. 25732, COLONIA: SANTA ISABEL, LOCALIDAD: MONCLOVA,
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

"lo testado no tiene valor" CONSTE - *[Signature]*

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas con treinta minutos del día 025 del mes de Mayo del año de 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Leticia Yardi Mejia Salazar NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Ileana Berenice Treviño Garza NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	--

NO Firma Isabel Robledo NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NO Firma Lyonne Matanus NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR



C. DOMINGUEZ ESQUIVEL ALEJANDRA ELIZABETH
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

